

Por Manuel de IRIJO

El mes de Julio está salpicado de efemérides patrióticas.

El 7 de Julio de 1808 fué aprobada la llamada Constitución de Bayona, quedando a salvo los Fueros vascos.

El 7 de Julio de 1463, en cumplimiento del laudo arbitral de Luis XI de Francia, la villa navarra de Losarcos pasó a integrar el territorio de Castilla, dentro del cual permaneció tres siglos.

El 7 de Julio de 1515 fué sancionado por Fernando "el Católico" el acuerdo de las Cortes de Burgos, incorporando la Corona de Navarra a la de Castilla.

El 12 de Julio de 1713 se firmó el Tratado de Utrech, que, no obstante reconocer el hecho vasco y salvando el derecho de los puertos vascos, arrojó a nuestros pescadores, con Francia, de las aguas de Terranova.

El 13 de Julio de 1882 se celebró el gran certamen de Pamplona, dedicado al euskera, a instancia de la Asociación Euskara.

El 18 de Julio de 1512 era firmado el Tratado de Blois, entre los soberanos de Francia y de Navarra.

El 19 de Julio de 1521 fué arriado del fuerte de Amayur -Maya- la bandera de Navarra, izándose en su lugar la del Emperador.

El 21 de Julio de 1876 se dictó la Ley abolicionista de los Fueros de Euzkadi Occidental, en ejecución de la Ley de 25 de Octubre 1839.

El 21 de Julio de 1512 aparecen expedidas las Bulas "Pastor Ille celestis" y "Etsi qui christiani", invocadas para la ocupación militar de Navarra.

El mismo día, 21 de Julio de 1512, las tropas de Castilla, formadas en Alava al mando del Duque de Alba, comenzaron la invasión de Navarra.

18/19
VII-54

El 25 de Julio de 1512 se rindió Pamplona al Duque de Alba.

Del 28 de Julio de 1509 es la carta en que Fernando "el Católico" relaciona su plan, afirmando que la conquista de Navarra debe hacerse por "maña e furto" y, cuando no haya otro remedio, por la fuerza.

De los tres primeros nos hemos ocupado en charla anterior. Vemos a referirnos a los restantes.

Fernando "el Católico", modelo de El Príncipe de Maquiavelo, era un fiel observante de la razón de Estado, sin que otros motivos de moral le preocupasen. Hombre calculador, incontaminable a la sentimentalidad, impasible, positivista, de un realismo total.

En la carta del 28 de Julio de 1509, Fernando "el Católico" repriminaba al Conde de Lerín que pretendía anticipar acontecimientos poniendo en riesgo el éxito de los planes de aquél. "Ya sabe el Condestable -escribe el Rey, en sus Instrucciones a Ontañón-, que quedó concertado que HABIA DE TRABAJAR EN TOMAR POR FURTO ALGUNA COSA BUENA, si pudiese, y después de tomada, que su Alteza mandase... que se le ayudase a defender; ...ahora... parece que quiere entender en lo de Navarra, NO POR VIA DE MAÑA E FURTO -que era lo convenido-, sino por vía de fuerza de romper abiertamente la guerra..., y para esto nunca su alteza dió licencia ni facultad; porque, cuando ^{de} ~~de~~ esta manera se hubiese de facer, SU ALTEZA DECLARARA EL TIEMPO EN QUE SE HAYA DE FACER; y dará para ello tal orden que se faga con la autoridad y seguridad que en tal caso se requieren..."

La Liga Santísima había unido, el 5 de Octubre de 1511, al Papa Julio II, a Fernando "el Católico", a Venecia y a Enrique VIII de Inglaterra. En Marzo de 1512, Fernando "el Católico" declaró la guerra a Francia. El 8 de Junio desembarcó en Pasajes el Ejército inglés, mandado por el Marqués de Dorset. En nombre de éste, el Embajador inglés John William Knygt se presentó en Pamplona a pedir la sumisión de Navarra a la Liga Santísima. No habiendo obtenido éxito, llegaron a Pamplo-

na, el 29 de Junio, don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, Embajador de Fernando "el Católico", y Sir John Stil, Embajador británico, que presentaron un ultimatum, exigiendo paso libre y entrega de los fuertes militares de Navarra e las tropas de la Liga Santísima. Los Reyes de Navarra acudieron al de Francia demandando ayuda, firmando el Tratado de Blois, el 18 de Julio de 1512. El 21 del mismo mes de Julio, el Ejército del Duque de Alba, formado en Alava, avanzó sobre Navarra. Lo integraban los Tercios de Gonzalo de Córdoba, mil hombres de armas, seis mil peones y veinte cañones. El 24 se rindió Pamplona y el 25 entraba en la ciudad el Duque de Alba.

De fecha del mismo día 21 de Julio, en que el Duque de Alba transpuso la frontera de Navarra, son las dos Bulas apostólicas "Etsi ille qui christiani" y la "Pastor ille caelestis". La primera es un monitorio de intención general a los Príncipes cristianos aliados de los cismáticos y no contiene palabra, concepto o alusión que se refiera a Navarra, sus Reyes y ciudadanía, limitándose a una exhortación y requerimiento para que todos se aparten de los cismáticos, bajo pena de excomunión. La segunda podría entenderse que se dirigía de manera indirecta a los Reyes de Navarra, pues que afirma que el Rey de Francia "procura arrastrar al cisma a los vascos y a los cántabros y a todos los lugares circunvecinos..." Y se dirige "en especial a los citados vascos y cántabros y a los habitantes de los lugares próximos a ellos, bajo pena de excomunión mayor latae sententiae, en la cual queremos que incurra ipso facto todo el que obrare en contra, aunque esté revestido de la autoridad de marqués, duque, rey, obispo u otra cualquiera, eclesiástica o civil, pasados tres días desde la publicación de las presentes en las Iglesias de Zaragoza, Calahorra, Burgos y Elna, o en algunas de éstas... Y en el caso de que no se sometan o se hayan armado contra el Papa o contra algún aliado de la Sede Apostólica, o hayan recibido subsidios del dicho rey Luis -de Francia- y de los cismáticos, o con-

certado alianza con él, quedarán excomulgados y privados de sus dignidades, honores, feudos, gracias, privilegios, y declarados inhábiles para todo acto legal, pasiva y activamente, como culpables de lesa majestad. En virtud de la autoridad apostólica, convertimos en cosa pública todos sus bienes en general y en particular, y queremos que pasen a ser propiedad del primer ocupante de ellos, de igual suerte que sus ciudades, fortalezas, tierras y demás lugares a ellos sometidos".

Al propio tiempo que Julio II expedía ambas Bulas apostólicas y que el Duque de Alba avanzaba por la Barranca hacia Iruña, el Arzobispo de Zaragoza invadía el Sur de Navarra. Diremos aún, de las Bulas, que la segunda de ellas, la "Pastor Ille Caelestis", fué publicada en Calahorra el 22 de Agosto de 1512; y que aún existe una tercera Bula, la "Exigit contumacium", que es la que fué objeto de falsificación, cuya fecha real corresponde al 18 de Febrero de 1513 y en cuyo texto aparecen condenados, de manera directa, los Reyes de Navarra.

El 19 de Julio de 1521 se rendía el fuerte de Amayur, tras diez meses de asedio. Entre los defensores se encontraban dos hermanos y otros cercanos parientes de San Francisco de Xabier. Algunos de ellos escaparon, haciéndose fuertes en Fuenterrabía. Belaz de Medrano, jefe del fuerte, fué degollado en Pamplona. ~~En~~ Durante el sitio del castillo ^{de} cuando el Conde de Lerín, respondiendo a las impaciencias del Virrey, que no se explicaba tan desesperada resistencia, le advirtió, con donaire, que "no tenía por qué admirarse, siendo navarros los sitiados".

El 12 de Julio de 1713 se firmó el Tratado de Utrech, en el cual se hace expresa mención de los puertos libres de Vizcaya y Guipúzcoa como no sujetos a las leyes de Castilla, reservándose los derechos de pesca en Terranova a los vascos, en el artículo 15, cuya reserva fué reiterada en el Convenio de Donostia, de 5 de Agosto de 1719, estipulado entre el Duque de Bwrwick en nombre del Rey Eduardo de Inglaterra, y Guipúzcoa, reproduciéndose, asimismo, en el Tratado de Viena, de 1 de

Mayo de 1725. Mas todo ello no pasó de literatura jurídica. Con Francia, fueron expulsados de las aguas de Terranova los pescadores vascos. En aquella isla quedaron, del peso por sus costas de los vascos, restos toponímicos, inscripciones funerarias y recuerdos de pasadas edades.

El 13 de Julio de 1882 tuvo lugar, en Iruña, el famoso y nombrado Certamen celebrado bajo el amparo del Ayuntamiento y por gestión de la Asociación Euskara. Los señores Rafael de Gaztelu, Marqués de Echandia, Nicasio de Landa, José Ascunce, Bruno Echenique, Arturo Campión, el canónigo Dénaso Legaz, Juan Iturralde, Hermilio de Oloriz, Sarasate y Otto Coaldschmidt, participaron en aquel acto, por tantos conceptos memorable. Sus ecos habían de servir de motivo para que el Gobierno de la Monarquía española disolviese, al año siguiente, la Asociación Euskara, impidiendo que continuara publicándose la Revista Euskara, que era órgano de aquélla.

La Monarquía española pasó; y los seguidores de aquellos euskaros seguimos en nuestro puesto. Bajo la lota del régimen franco-falangista o en el destierro, nuestros afanes se han fortificado. En 1882 había euskaros precursores. En 1954 vivimos vascos de sentido nacional. Nuestro renacimiento anduvo ya aquellas facetas de su movimiento y ha llegado a madurez suficiente para merecer el ser puesto fuera de la ley por la tiranía imperante en el Estado que tiene por jefe al dictador de El Pardo. En medio de las angustias de la persecución o del exilio, nosotros decimos hoy, como Bolivar respondió al oficial amedrentado que, señalando los cuerpos macilentos de sus voluntarios atacados por la fiebre, le preguntaba: "¿Qué hacemos ahora?"; a lo que Bolivar respondió, sin inmutarse: "Que, ¿qué hacemos? Vencer". Y, en efecto, venció, derrotando al Ejército monárquico que le esediaba en las montañas del Perú.

x x x

Acabamos de dar lectura al artículo titulado "EFEMERIDES PATRIÓTICAS", que ha sido escrito por nuestro colaborador Manuel de Irujo.

Ferencias del siete de Julio

El 7 de Julio de 1469, en una de las incidencias de la lucha ~~navarrocastellana~~ ^{incorporación} contra Navarra que precedieron a la ~~unión~~ ^{incorporación} de esta corona a la de Castilla, la villa navarra de Losarcos quedó entregada a Castilla. El 7 de Julio de 1515, Fernando el Católico sancionó el acuerdo adoptado por las Cortes de ~~Castilla~~ ^{Burgos,} incorporando a la corona de Castilla la de Navarra. El 7 de Julio de 1808 se reunió en Bayona la asamblea que aprobó la llamada Constitución de Bayona. Venos a comentar los tres sucesos.

El mes de Julio está salpicado de efemerides patrioticas.

El 7 de Julio de 1808 fué aprobada la llamada Constitución de Bayona, quedando a salvo los Fueros vascos.

El 7 de Julio de 1463, en cumplimiento del laudo arbitral de Luis XI de Francia, la villa navarra de Lesarces pasó a integrar las el territorio de Castilla, dentro del cual permaneció tres siglos.

El 7 de Julio de 1515 fué sancionada por Fernando el Catolico el acuerdo de las Cortes de Burgos, incorporando la corona de Navarra a la de Castilla.

El 12 de Julio de 1713 se firmó el Tratado de Utrech, que ~~reconoció~~ ^{no obstante reconocer} el hecho vasco ~~de~~ ^{las aguas de} y salvando el derecho de los puertos vascos, arrojó a estos, con Francia, de/Terranova.

El 13 de Julio de 1882 se celebró el gran certamen de Pamplona dedicado al euskera, a instancia de la Asociación Euskera.

El 10 de Julio de 1512 era firmado el Tratado de Blois, entre ^{los soberanos de} Francia y Navarra.

El 19 de Julio de 1521 fué arriada del fuerte de Amayur «Maya» la bandera de Navarra, izándose en su lugar la de ^{Castilla. Emperador.}

El 21 de Julio de 1876 se dictó la Ley abolicionista de los Fueros de Euzkadi Occidental, en ejecución de la Ley de 25 de ~~San~~ Octubre de 1839.

El 21 de Julio de 1512 aparecieron expedidas las Bulas Pastor Ille celestis, ^{y Et si qui christiani,} invocadas por Fernando el Catolico para la ocupación militar de Navarra.

El mismo día 21 de Julio de 1512, las tropas ~~navarras~~ de Castilla, formadas en Alava al mando del Duque de Alba, comenzaron la invasión de Navarra.

El 25 de Julio de ~~1512~~ 1512 se rindió Pamplona ~~ambra~~ al Duque de Alba.

Del 28 de Julio de 1509 es la carta en que Fernando el Catolico relaciona su plan, que la conquista de Navarra debe hacerse ^{no haya otro remedio} afirmando/~~que se debe conquistar~~ por mafia e furto, y cuando/~~se debe conquistar~~ por la fuerza.

De los tres primeros nos hemos ocupado en charlas anteriores. Vamos a referirnos a los restantes.

Fernando el Catolico, modelo de El Principe de Maquiavelo, era un fiel observante de la razón de Estado, sin ~~que otros~~ que otros motivos de moral le preocupasen. Hombre calculador, inocentaminable a la sentimentalidad, impassible, positivista, de un realismo total.

En la carta del 28 de Julio de 1509, Fernando el Catolico recriminaba al Conde de Lerin que pretendia anticipar acontecimientos poniendo en riesgo el éxito de los planes de aquel. ^{en sus instrucciones a Ontañón,} "Ya sabe el Condestable -escribe el rey- que quedé concertado que había de trabajar en tomar por furto alguna casa buena, si pudiese, y después de tomada, que su Alteza mandase... que se le ayudase a defender; ~~...agora...~~ parece que quiere entremeter en la de Navarra, no por vía de maña e furto -que era lo convenido-, sino por vía de fuerza de romper abiertamente la guerra... y para esto nunca su alteza dió licencia ni facultad; porque, cuando de esta manera se hubiese de hacer, su Alteza declarará el tiempo en que se haya de hacer; Y dará para ello tal orden que se haga con la autoridad y seguridad que en tal caso se requieren...".

Historia

La Liga Santisima había unido el 5 de Octubre de 1511 al Papa Julio II, a Fernando el Catolico, a Venecia y a Enrique VIII de Inglaterra. En Marzo de 1512 Fernando el Catolico declaró la guerra a Francia. El 8 de Junio desembarcó en Pasajes el ejercito inglés, mandado por el Marqués de Dorset. En nombre de este, el embajador ~~inglés~~ inglés John William Knygt se presentó en Pamplena a pedir la sumisión de Navarra a la Liga Santisima. No habiendo obtenido éxito, llegaron a Pamplena el 29 de Junio Don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, embajador de Fernando el Catolico, y Sir John Still, embajador británico, que ^{y entrega de los fuertes militares de Navarra} presentaron un ultimatum, ^{integraban} exigiendo pase libre/a las tropas de la Liga Santisima. Los reyes de Navarra acudieron al de Francia demandando ayuda, firmando el Tratado de Blois el ^{del mismo mes} 18 de Julio de 1512. Y ^{integraban} el 21 de Julio, el ejercito del Duque de Alba, formado en Alava, avanzó sobre Navarra. ~~Los mismos~~ las tercias de Gonzalo de Córdoba, mil hombres de armas, seis mil peones y veinte cañones. El 24 se rindió Pamplena y el 25 entraba en la ciudad el Duque de Alba.

De fecha del mismo día 21 de Julio en que el Duque de Alba transpuso la frontera de Navarra, son las dos bulas apostolicas Hui si qui christiani y la Pa ter ille caelestis. La primera es un moniterio de intención general a los príncipes cristianos aliados de los catolicos y no contiene palabras, ~~ni~~ concepto o alusión que se refiera a Navarra, sus reyes y ciudadanía, limitandose a una exhortación y requerimiento para que todos se aparten de los cismatics, bajo pena de excomunió. La segunda podría entender ^{se} que se dirigía de ma-

cuya reserva fué reiterada ~~en el Tratado de Viena de 1815~~ en el Convenio de Donostia de 5 de Agosto de 1719, estipulado sobre derechos pesqueros entre el Duque de Derwick en nombre del rey Eduardo de Inglaterra y Chipreaca, reproduciéndose así mismo en el Tratado de Viena de 1 Mayo 1725. Mas, todo ello no pasó de literatura jurídica. Con Francia, fueron expulsados de Terranova los pescadores vascos, del paso por sus costas de los vascos, En aquella Isla quedaron restos toponimicos, inscripciones funerarias y recuerdos de pasadas edades.

El 13 de Julio de 1882 tuvo lugar en Irún el famoso y memorable Certamen celebrado **Los señores** bajo el patronato del ayuntamiento y por gestión de la Asociación Euskara. /Rafael de ~~Marqués de Echandi,~~ Gaztelu, Nicasio de Landa, José Asuncho, Bruno Echevicus, Arturo Campión, el canonge Juan Iturralde, Dámaso Legaz, /Hernilis de Olariz, / Sarasate y Otto Gaeldschmitt participaron en aquel acto, por tantos conceptos memorable. ~~Los actos de aquel acto~~ habían de servir de motivo para que el Gobierno de la monarquía española disolviese al año siguiente la Asociación Euskara, ~~impidiendo que continuara publicandose~~ la Revista Euskara, que era órgano de aquella.

~~Euskara~~

euskarae

La monarquía española pasó; y los seguidores de aquellos ~~maximas~~ seguimos en nuestro puesto. Bajo la bota del régimen franco-falangista e en el destierro, nuestros afanes se han fortificado. En 1882 ~~no~~ había euskarae precursoras. En 1954 vivimos vascos de sentido nacional. ~~En~~ Nuestro renacimiento ~~ha~~ ~~anduvo~~ ya aquellas facetas de su movimiento, y ha llegado a madurez suficiente para merecer el ser puesto fuera de la ley por la tiranía imperante en el Estado que tiene por ~~siempre~~ jefe al dictador de El Pardo. En medio de las angustias de la persecución e del exilio, nos tres decimos hoy, como ~~Bolívar~~ Bolivar respondió al oficial ~~amedrentado~~ que, ~~señalándole~~ señalándole los cuerpos macilentos de sus voluntarios atacados por la fiebre, le preguntaba: "qué hacemos ahora?", a lo que Bolivar respondió sin inmutarse: "que, qué hacemos? Vencer." Y en efecto venció, derrotando al ejército ~~monárquico~~ que le asediaba en las montañas del Perú.

8/7/34